II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 10/2012, de 5 de junio, por el que se dispone el nombramiento de D. Federico Suárez Hurtado como Consejero del Consejo Consultivo de Extremadura. (2012030010)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, del Consejo Consultivo, a solicitud del interesado, de acuerdo con el procedimiento previsto y dentro del plazo legalmente establecido,

DISPONGO:

El nombramiento de D. Federico Suárez Hurtado, como Consejero Permanente del Consejo Consultivo de Extremadura.

Mérida, a 5 de junio de 2012.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA